

## **Bases de concurso de la Sección Oficial Creative Rosebud Awards**

### **OBJETIVOS**

En la sección oficial Creative Rosebud Awards, concursaran todas aquellas producciones que a lo largo del año hayan destacado por su creatividad y originalidad, tanto en el ámbito de producción nacional como en el internacional.

### **BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN**

El festival se celebrará del 21 de junio al 29 de junio de 2019 en Calella (Barcelona).

Para obtener información de horarios y programación, pueden dirigirse a la página web del festival:

[www.calellafilmfestival.com](http://www.calellafilmfestival.com)

La fecha límite para recibir las obras es el día 1 de marzo 2019.

Las películas se podrán presentar al Festival a través de las plataformas digitales asociadas al festival que se detallan a continuación.

FESTHOME: <https://festhome.com>

CLICK FOR FESTIVALS: <https://www.clickforfestivals.com>

En ambos casos, la obra debe ir acompañada de los siguientes datos: título, breve sinopsis de la obra, año de producción, duración en minutos, productora, director, guionista, música, fotografía, ficha artística de la película y datos de contacto del representante.

El Comisionado del Festival será el organismo encargado de realizar la selección de películas a competición.

### **BASES**

La obra debe ser inédita hasta la fecha de inicio del Festival.

La fecha de producción de las películas recibidas tiene que ser posterior a Enero de 2018.

Las obras se podrán presentar en cualquier idioma.

Aquellas películas rodadas en otros idiomas que no sean catalán o castellano se tendrán que presentar con subtítulos en catalán o castellano.

Las producciones tienen que superar los 500.000 euros de presupuesto de rodaje.

La duración mínima de la película será de 60 minutos.

El comisionado valorará las características de cada producción con el fin de seleccionar las películas a competición y su decisión será absolutamente inapelable.

Un jurado especializado escogido por el comisionado del Festival será el encargado de conceder los premios.

La decisión del jurado será inapelable y no se aceptarán cuestiones relacionadas con su veredicto.

Aquellas películas que no tengan la calidad suficiente para su proyección podrán ser descalificadas.

Los productores y distribuidores de las películas seleccionadas cederán los derechos para la exhibición pública de la película sin ningún coste para el Festival.

Todas las obras seleccionadas deberán presentar a la organización fotografías promocionales libres de derechos de reproducción, dossier de prensa y tráiler.

El Festival podrá utilizar fragmentos de las películas para promocionar las propias películas y el festival en general.

Una vez seleccionadas todas las películas, los candidatos deberán hacer llegar una copia en DVD, Blu-Ray, DCP u otro formato óptimo para su proyección y no podrán retirar la obra de la programación del Festival.

La participación al Festival implica la aceptación de estas bases. Cualquier nueva cuestión o cambio que surja durante el Festival y que no esté contemplado en este reglamento, se comunicará previamente a los autores de las obras implicadas.

### **Premios Sección Oficial Creative Rosebud Awards**

Mejor película: Trofeo

Mejor Director: Trofeo

Mejor Guión: Trofeo

Mejor Actor: Trofeo

Mejor Actriz: Trofeo

Premio del público: Trofeo

El premio del público se dará a conocer por nota de prensa, una vez los votos de todas las películas concursantes hayan sido correctamente contabilizados.

Todos los premios recibirán además de la dotación económica, el trofeo especial del Calella Film Festival

Se requerirá la presencia en representación de la película, de su director, productor u otra persona relacionada con el equipo, en caso que la película sea premiada, como condición imprescindible para recibir la dotación económica.

CONTACTO: [info@calellafilmfestival.com](mailto:info@calellafilmfestival.com)

## **Bases del concurso de la Sección Oficial Low Budget Films**

### **OBJETIVOS**

En la sección oficial Low Budget Films, concursaran todas aquellas producciones consideradas de bajo presupuesto, tanto en el ámbito de producción nacional como en el internacional.

El objetivo de esta sección competitiva es promocionar, seleccionar y premiar el cine hecho con pocos medios económicos pero con gran valor artístico.

### **BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN**

El festival se celebrará del 21 de junio al 29 de julio de 2019 en Calella (Barcelona).

Para obtener información de horarios y programación, pueden dirigirse a la página web del festival:

[www.calellafilmfestival.com](http://www.calellafilmfestival.com)

La fecha límite para recibir las obras es el día 1 de marzo 2019.

Las películas se podrán presentar al Festival a través de las plataformas digitales asociadas al festival que se detallan a continuación.

FESTHOME: <https://festhome.com>

CLICK FOR FESTIVALS: <https://www.clickforfestivals.com>

Las obras deben ir acompañadas de los siguientes datos: título, breve sinopsis de la obra, año de producción, duración en minutos, compañía productora, director, guionista, música, fotografía, correo electrónico y teléfono de contacto y ficha artística de la película.

El Comisionado del Festival será el organismo encargado de realizar la selección de películas a competición.

### **BASES**

La obra debe ser inédita hasta la fecha de inicio del Festival.

La fecha de producción de las películas recibidas tiene que ser posterior a Enero del año 2018.

Las obras se podrán presentar en cualquier idioma.

Aquellas películas rodadas en otros idiomas que no sean catalán o castellano se tendrán que presentar con subtítulos en catalán o castellano.

Las producciones no pueden superar los 500.000 euros de presupuesto de rodaje.

La duración mínima de la película será de 60 minutos.

El comisionado valorará las características de cada producción con el fin de seleccionar las películas a competición y su decisión será absolutamente inapelable.

Un jurado especializado escogido por el comisionado del Festival será el encargado de conceder los premios.

La decisión del jurado será inapelable y no se aceptarán cuestiones relacionadas con su veredicto.

Aquellas películas que no tengan la calidad suficiente para su proyección podrán ser descalificadas.

Los productores y distribuidores de las películas seleccionadas cederán los derechos para la exhibición pública de la película sin ningún coste para el Festival.

Todas las obras seleccionadas deberán presentar a la organización fotografías promocionales libres de derechos de reproducción, dossier de prensa y tráiler.

El Festival podrá utilizar fragmentos de las películas para promocionar las propias películas y el festival en general.

Una vez seleccionadas todas las películas, los candidatos deberán hacer llegar una copia en DVD, Blu-Ray, DCP u otro formato óptimo para su proyección y no podrán retirar la obra de la programación del Festival.

La participación en el Festival implica la aceptación de estas bases. Cualquier nueva cuestión o cambio que surja durante el Festival y que no esté contemplado en este reglamento, se comunicará previamente a los autores de las obras implicadas.

### **Premios Sección Oficial Low Budget Films**

Mejor película: 1.000€ + Trofeo

Mejor Director: 500€ + Trofeo

Mejor Guión: 500€ + Trofeo

Mejor Actor: Trofeo

Mejor Actriz: Trofeo

Premio del público: Trofeo

El premio del público se dará a conocer por nota de prensa, una vez los votos de todas las películas concursantes hayan sido correctamente contabilizados.

Todos los premios recibirán además de la dotación económica, el trofeo especial CalellaFilmFestival.

Los premios económicos van sujetos a la legislación fiscal vigente.

Se requerirá la presencia en representación de la película, de su director, productor u otra persona relacionada con el equipo, en caso de que la película sea premiada, como condición imprescindible para recibir la dotación económica.

CONTACTO: [info@calellafilmfestival.com](mailto:info@calellafilmfestival.com)